



Declarado por el legislador chihuahuense para clarificar el papel que el Congreso desempeña respecto a la firma del pacto

“El Pacto por México no es limitante; es un punto de referencia muy importante para el trabajo legislativo, es un punto de partida, signo de madurez democrática y civilidad política. Es un piso, no un techo y está en el deber de los legisladores darle magnitud y la dimensión en los temas que menciona”, expresó el senador Javier Corral.

Lo anterior fue declarado por el chihuahuense para clarificar el papel que el Congreso desempeña respecto a la firma del Pacto, en el marco de la discusión de la reforma educativa propuesta por el presidente Enrique Peña Nieto.

Durante la tercera reunión de la Comisión de Educación del Senado, fue aprobada la propuesta de Corral Jurado para implementar la figura de la conferencia parlamentaria, con el objetivo de agilizar los trabajos de revisión de la propuesta de reforma educativa. La proposición se hará llegar formalmente a la Mesa Directiva para que tenga efectos.

La conferencia parlamentaria permite que las comisiones de Educación de ambas Cámaras del Congreso trabajen de manera conjunta. Además, en la propuesta se incluirá la petición de que la Comisión de Educación de la Cámara Alta tenga facultad dictaminadora.

La iniciativa de reformas constitucionales al artículo 3º de la Carta Magna considera la creación de un Servicio Profesional Docente y el otorgamiento de autonomía al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.